



Fundación
Pablo de Olavide

CUENTAS ANUALES

AÑO 2022



Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	1/25



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	Notas de la MEMORIA	Ej. 2022	Ej. 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		218.220	191.144
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5,6	72.625	106.224
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	6.600	6.265
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	138.995	78.655
TOTAL ACTIVO		218.220	191.144
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ej. 2022	Ej. 2021
A) PATRIMONIO NETO		193.376	182.548
A-1) Fondos propios	8	193.376	182.548
I. Dotación Fundacional		30.000	30.000
II. Reservas		12.941	12.941
III. Excedentes de ejercicios anteriores		139.607	120.139
IV. Excedente del ejercicio		10.828	19.468
C) PASIVO CORRIENTE		24.844	8.596
II. Deudas a corto plazo	5	0	0
3, Otras deudas a corto plazo		0	0
IV. Beneficiarios-acreedores	7	1.200	1.854
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		23.644	6.742
1. Proveedores	5	12.000	4.184
2. Acreedores	5	11.394	5
3. Administración Pública	5, 9	250	2.553
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		218.220	191.144

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	2/25



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL
 EJERCICIOTERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Notas de la memoria	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	10.1 y 6	47.007	50.748
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.207	748
b) Aportación de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			3.000
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		45.800	47.000
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Gastos por ayudas y otros	10.2	-11.020	-15.533
a) Ayudas monetarias		-11.020	-15.533
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
9. Otros gastos de la actividad	10.3	-25.159	-15.747
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		10.828	19.468
14. Ingresos financieros	5.2	0,00	0,00
15. Gastos financieros	10.4	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		10.828	19.468
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)			
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterios			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		10.828	19.468

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	3/25



MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE

DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación de Municipios Pablo de Olavide, en adelante Fundación, fue constituida con la denominación “Fundación Pablo de Olavide”, el 14 de febrero de 2001, mediante escritura otorgada ante el notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar en su protocolo número 689. Se encuentra inscrita en el Registro de fundaciones de Andalucía con número 00792. Con fecha 29 de septiembre de 2005, el Patronato acordó modificar sus estatutos para adaptarlos a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como el cambio de su denominación, pasando a la actual “Fundación de Municipios Pablo de Olavide”. Dichas modificaciones fueron inscritas en el Registro de Fundaciones con fecha 10 de abril de 2007.

Su domicilio social se encuentra en la ciudad de Sevilla en las dependencias de la Universidad Pablo de Olavide situadas en la carretera de Utrera, km. 1. La Fundación desarrollará principalmente sus actividades dentro del territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza, sin perjuicio de que pueda establecer ocasionalmente relaciones instrumentales con terceros en diferente ámbito territorial.

Los beneficiarios de la Fundación son todos aquellos que, como miembros de la comunidad universitaria o como vecinos de las Entidades Locales en las que la Fundación ejerciera sus facultades, participen de los objetivos que son propios a la misma.

El objeto social fundacional es la realización de actividades de promoción y desarrollo de la relación entre la vida universitaria y local, en apoyo del desarrollo educativo e investigador, complementariamente del desarrollo cultural, social técnico y económico, todo ello, siguiendo, en atención a la naturaleza pública de sus fundadores, las directrices constitucionales del deber público de promoción de la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general, y de la promoción del acceso de todos a la cultura.

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	4/25



Las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes, en cumplimiento con el Plan de Actuación aprobado:

- a) Premios extraordinarios a los mejores expedientes de bachillerato. Premios año 2020/2021.
- b) Proyecto Editorial "Olavide-Ilustración".
- c) Exposición itinerante "250 años del plano de Olavide"

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.


En el Patronato de la Fundación, órgano máximo de gobierno y representación, está compuesto por los miembros cuya procedencia y nombramiento por cargos será el siguiente:

- Presidencia, representada por el Rector o Rectora de la Universidad Pablo de Olavide
- Vicepresidencia, representada por la presidencia del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide
- Los municipios de Prado del Rey (Cádiz), Fuente Palmera (Córdoba), La Carlota (Córdoba), Fuente Carreteros (Córdoba), San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), Arquillos (Jaén), Carboneros (Jaén), Montizón (Jaén), Guarromán (Jaén), Santa Elena (Jaén), Aldeaquemada (Jaén), La Carolina (Jaén), Baeza (Jaén), de Sevilla, Dos Hermanas (Sevilla), Cañada Rosal (Sevilla), La Luisiana (Sevilla), representados por las personas designadas por los correspondientes Plenos Municipales.
- Vicepresidencia Ejecutiva, designada por el Rector o Rectora de la Universidad Pablo de Olavide
- Secretaría, representada por el Secretario o Secretaria General de la Universidad Pablo de Olavide.

Durante el ejercicio 2022 se han celebrado las siguientes reuniones del Patronato:

1. Sesión de 30 de junio de 2022.
2. Sesión de 5 de diciembre de 2022.

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	5/25



NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las fundaciones es sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, que incluyen la totalidad de las transacciones realizadas por la misma, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se presentan para su aprobación al Patronato de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato en sesión celebrada el 30 de junio de 2022.

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	6/25



2.3. Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.5. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan afectar a las cuentas anuales de los ejercicios presente o futuros.

2.6. Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por el Patronato el 30 de junio de 2022.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8. Cambios de criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto al ejercicio anterior, ni se han detectado errores de significación que hayan supuesto la reexpresión en las cuentas del ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	7/25



NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El Patronato de la Fundación, con fecha 30 de junio de 2022, aprobó la distribución del excedente del ejercicio 2021 que más abajo se indica. Adicionalmente, su Presidente ha acordado proponer al Patronato la aplicación del excedente del ejercicio 2022 según la siguiente distribución:

BASE DE REPARTO	2022	2021
Excedente del ejercicio	10.826,58	19.467,50
TOTAL	10.826,58	19.467,50
APLICACIÓN:		
A reservas voluntarias		
A excedente ejercicios anteriores	10.826,58	19.467,50
TOTAL	10.826,58	19.467,50

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables más significativos aplicados en las distintas partidas que integran las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1. Instrumentos financieros

Activos financieros. Se recogen como tales aquellos activos no derivados cuyos cobros son fijos o determinables. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su “coste amortizado”, usando para su determinación el método del “tipo de interés efectivo”.

Por “coste amortizado”, se entiende el coste de adquisición de un activo menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	8/25



Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la fundación no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los proveedores y acreedores no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período. En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.2 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación se registran atendiendo a la naturaleza de las mismas, según los siguientes criterios:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se valoran por el valor razonable, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	9/25



propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- b) Subvenciones, donaciones y legados de capital reintegrables. Se registran como pasivos mientras tengan el carácter de reintegrables.
- c) Subvenciones a la explotación. Se registran en la cuenta de resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de la explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza en función del devengo de los gastos financiados.

4.3. Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como indica el R.D. 4/2.005, de 5 de marzo del Impuesto sobre Sociedades, la Fundación está exenta de tributar en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas en la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. Es por ello que el resultado contable ajustado y la base imponible del impuesto es nula, por lo que las cuentas anuales no recogen gasto alguno por este concepto.

4.4. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Aquellas compras y servicios recibidos cuyo IVA no es deducible se considera como mayor importe de los gastos registrados.

4.5. Provisiones y contingencias.

Se consideran provisiones aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Por el contrario, se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasado, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	10/25



Las provisiones se valoran a valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se produce su devengo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Fundación no ha considerado necesario el registro de provisiones y/o pasivos contingentes algunos.

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La fundación no estima que existan riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad que realiza, por lo que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no ha sido necesario realizar inversiones o incurrir en costes medioambientales.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

5.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, según la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros.

a.1.1) Instrumentos financieros a corto plazo, salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los instrumentos financieros de los activos a corto plazo, es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2022	2021
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	72.624,27	106.224,27
Patronos (aportaciones anuales)	72.624,27	106.224,27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.600,00	6.265,35
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	138.994,56	78.654,84
Bancos e instituciones de créditos	138.994,56	78.654,84
Total	218.220,33	191.144,46

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluye el saldo deudor que arrojaba a 31 de diciembre de 2021 y 2022 la cuenta mantenida con Fundación Universidad Pablo de Olavide (FUPO). Se deriva del cobro por ésta de la cuota del Ayuntamiento de Dos

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	11/25



Hermanas a través del Convenio de Colaboración anual que engloba la financiación de varias actividades de la Universidad, así como de pagos realizados por FUPPO por cuenta de la Fundación de Municipios.

a.2) Pasivos financieros.

a.2.1) Instrumentos financieros a corto plazo, salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PASIVO A CORTO PLAZO		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	24.844,28	8.596,51	24.844,28	8.596,51
	Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:								
	-Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	24.844,28	8.596,51	24.844,28	8.596,51

La naturaleza de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2022	2021
Deudas a corto plazo	0	0
Beneficiarios acreedores	1.200,00	1.853,93
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.644,28	6.742,58
Proveedores, fact pdtes recibir	12.000,61	4.184,53
Acreedores por prestación de servicios	11.394,13	4,72
Administración Pública	249,54	2.553,33
Total	24.844,28	8.596,51

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	12/25



a) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su vencimiento final, se detallan en el siguiente cuadro:

PASIVOS FINANCIEROS	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5	Total
Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.844,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.844,28
Beneficiarios acreedores	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
Proveedores, fact pdtes recibir	12.000,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,61
Acreedores por prestación de servicios	11.394,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.394,13
Administración Pública	249,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249,54
Total	24.844,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.844,28

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fundación no mantiene correcciones valorativas por deterioro de valor derivadas de créditos en operaciones.

5.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.


Los ingresos financieros abonados a la cuenta de resultados procedentes de los activos financieros definidos en la norma de registro y valoración novena han ascendido a 0 euros para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

5.3. Otra información.

a) Contabilidad de coberturas

La Fundación no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a que pudieran encontrarse expuestas por sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, ya que no se encuentra sujeta a variaciones en los tipos de cambio o tipos de interés que pudieran ser significativas.

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	13/25



b) Valor razonable

La Fundación no considera necesario revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros al considerar que el valor en libros de éstos constituye una aproximación aceptable del valor razonable, al tratarse fundamentalmente de créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fundación no mantiene participaciones en el capital social de sociedades con las que forme grupo de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

5.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros. Información cualitativa y cuantitativa.

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en el Patronato, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez, mediante el seguimiento de la evolución de los productos financieros contratados. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que pueden afectar a la Fundación:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Patronato mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Los préstamos y partidas a cobrar están representados por créditos a los Patronos y colaboradores, así como con entidades vinculadas, en relación con los cuales, la Fundación dota los deterioros oportunos cuando considera que existen riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra el balance adjunto, así como los importes pendientes de desembolso de los miembros del Patronato. Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 el saldo del epígrafe, "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" asciende a 138.994,56 euros y 78.654,84 euros, respectivamente, y los saldos pendientes de cobros a los Patronos y colaboradores a 72.624,27 euros y 106.224,27, respectivamente.

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	14/25



Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	14	71

NOTA 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD.


La composición y movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Conceptos	Devengado	Cobros	2021	Devengado	Cobros	2022
Patronos	47.000,00	44.600,00	106.224,27	45.800,00	79.400,00	72.624,27
Aportaciones anuales	47.000,00	44.600,00	106.224,27	45.800,00	79.400,00	72.624,27
Total usuarios y otros deudores	47.000,00	44.600,00	106.224,27	45.800,00	79.400,00	72.624,27

El epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" recoge a 31 de diciembre de 2022 y 2021, las aportaciones económicas que anualmente aprueban los Patronos para la realización de actividades en cumplimiento de sus fines y que se encuentran pendientes de cobro a dichas fechas. Las dotaciones anuales tienen su reflejo en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta.

El detalle a 31 de diciembre de 2022 de las ayudas pendientes de cobro por antigüedad de la deuda es la que se indica a continuación:

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	15/25



Deudas de Patronos por antigüedad	Anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Ayuntamiento de Sevilla	36.600,00	0	0	0	0	0	0	0	36.600,00
Ayuntamiento La Luisiana	9.600,00	1.200,00	0	0	0	1.200,00	1.200,00	0	13.200,00
Ayuntamiento de Fuente Palmera	7.218,21	0	0	0	0	0	0	0	7.218,21
Ayuntamiento de Aldeaquemada	7.206,06	0	0	0	0	0	0	0	7.206,06
Ayuntamiento de Prado del Rey	0	0	0	0	0	0	2.400,00	2.400,00	4.800,00
Ayuntamiento S.S. Ballesteros	0	0	0	0	0	0	0	1.200,00	1.200,00
Ayuntamiento de Cañada Rosal	0	0	0	0	0	0	0	1.200,00	1.200,00
Ayuntamiento de Arquillos	1.200,00	0	0	0	0	0	0	0	1.200,00
Total Patronos a 31 de diciembre de 2022	61.824,27	1.200,00	0	0	0	1.200,00	3.600,00	4.800,00	72.624,27

NOTA 7. BENEFICIARIOS –ACREEDORES

Beneficiarios acreedores recoge las obligaciones de pago frente a los beneficiarios de los premios de Bachillerato tanto a 31/12/22, como a 31/12/21.

A fecha de elaboración de esta memoria todos estos saldos están saldados.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Conceptos	Adiciones	Trasposos	2021	Adiciones	Trasposos	2022
Dotación fundacional	0	0	30.000,00	0	0	30.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	0	20.144,35	120.139,39	0	19.467,50	139.606,89
Excedente del ejercicio	19.467,50	-20.144,35	19.467,5	10.826,58	-19.467,50	10.826,58
Reservas Voluntarias	0		12.941,06	0		12.941,06
Conceptos	19.467,50	0	182.547,95	10.826,58	0	193.374,53

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, no obstante, como consecuencia de estar desarrollando esta fundación actividades subvencionadas por

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	16/25



las administraciones públicas, deberá aportar en cada expediente de subvención certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias.

Como se indica en la nota 4.5, La Fundación está totalmente exenta de tributar en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas en la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. Durante los ejercicios 2022 y anteriores, la Fundación ha presentado impuesto de sociedades con bases imponibles cero.

Los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a la liquidación del cuarto trimestre del año de las retenciones en concepto de IRPF practicadas a los beneficiarios de los premios y profesionales, así como del IVA repercutido en la venta de libros.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS.

10.1. Ingresos de la actividad propia.

Este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta recoge las dotaciones anuales de los Patronos de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, cuyos importes ascienden a 45.800 euros y 47.000 euros para cada ejercicio. La diferencia entre el ejercicio 2022 y el 2021 se debe a que ha disminuido la aportación del Ayuntamiento de Fuente Palmera que está basada en el número de habitantes. Asimismo, en 2021 se registran 3.000 euros en concepto de "Colaboración en la edición de la obra "Hacia el Puerto de la Felicidad" de Fundación Caja Rural de Jaén y 748,70 euros en concepto de "Venta de libros". La venta de libros en el ejercicio 2022 ha ascendido a 1.205,90 euros.

10.2. Gastos por ayudas y otros.

La partida "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados, recoge el importe de las ayudas de carácter monetario concedidas a personas físicas y entidades beneficiarias en cumplimiento de los fines propios de la Fundación, según el siguiente detalle:

Conceptos	2022	2021
Premios "Mejor Expediente de Bachillerato"	11.020,32	15.533,32
Total	11.020,32	15.533,32

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	17/25



10.3. Otros gastos de la actividad.

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 adjunta, se muestra a continuación:

Conceptos	2022	2021
Servicios exteriores	25.159,00	15.747,88
Ediciones Obras Proyecto Editorial	1.884,48	6.858,64
Envío Obras Proyecto Editorial	60,00	230,81
Servicios FUPPO	12.000,00	4.000,00
Servicios bancarios	398,71	267,37
Gastos protocolo Patronatos	484,23	443,97
Gastos de notaria	169,03	426,45
Otros gastos	9,53	58,73
Presentación libro Proyecto Editorial	500,00	392,39
Edición e impresión Catálogo exposición Proyecto Cultural	0,00	2.314,00
Almuerzo Curso de Verano "La despoblación como crisis del territorio".	0,00	755,52
Placa Metacrilato Alcázar Sevilla	146,29	0,00
Marco de aluminio expositores	9.506,73	0,00
Total	25.159,00	15.747,88

10.4. Gastos financieros

Durante el ejercicio 2022 no se ha incurrido en ningún gasto bajo este epígrafe.

MUNI
Ci
PIOs

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	18/25



NOTA 11. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

11.1 Actividades realizadas.

Actividad 1:

a) Identificación.

Denominación de la actividad	Premio de Bachillerato Pablo de Olavide
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector principal	Educación
Lugar de desarrollo	Municipios pertenecientes a la Fundación
Descripción detallada de la actividad realizada	
<p>Estos premios están dirigidos al mejor expediente académico de Bachillerato de cada uno de los municipios miembros del Patronato: Aldeaquemada, Santa Elena, La Carolina, Carboneros, Arquillos, Guarromán, Montizón, Fuente Palmera, Fuente Carreteros, Baeza, La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros, Cañada Rosal, La Luisiana, Prado del Rey, Dos Hermanas y Sevilla.</p> <p>El premio tiene como objetivo ofrecer un reconocimiento a los méritos, basados en el esfuerzo y en el trabajo, de los alumnos que cursan los estudios de Bachillerato con excelente rendimiento académico. Se convocaron 19 premios por un importe neto de 600,00 euros, con una ayuda para la matrícula del primer curso de cualquier titulación de la Universidad Pablo de Olavide y una beca de alojamiento en la Residencia Universitaria Flora Tristán durante el primer curso de titulación.</p>	

b) Número de personas beneficiarias.

Tipo	EJERCICIO 2022				EJERCICIO 2021			
	Número		Sexo		Número		Sexo	
	Previsto	Realizado	mujeres	hombres	Previsto	Realizado	mujeres	hombres
Personas físicas	19	18	9	9	19	18	12	6

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	19/25



c) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	14.000,00	11.020,32	11.400,00	15.533,32
d) Ayudas monetarias	14.000,00	11.020,32	11.400,00	15.533,32
e) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	2.200,00	0	0	0
Honorarios jurado	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	2.200,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	16.200,00	11.020,32	11.400,00	15.533,32
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total recursos empleados	16.200,00	11.020,32	11.400,00	15.533,32

Actividad 2:

a) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto Editorial Colección "Olavide-Ilustración"
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector principal	Cultura e Investigación
Lugar de desarrollo	Municipios pertenecientes a la Fundación
Descripción detallada de la actividad realizada	
<p>El proyecto editorial Colección Olavide-Ilustración, iniciado en 2020, tiene como fin divulgar y poner en valor la historia y el patrimonio cultural de las nuevas poblaciones creadas por Pablo de Olavide. En esta colección de libros se alude a la Ilustración, en su trascendencia social y cultural, a su tiempo y a su circunstancia.</p> <p>En 2022 se ha editado una nueva obra, que se suma a la colección: 'Colonos y propietarios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena', 'El paisaje cultural de la Ilustración. Ciudad, territorio y patrimonio cultural en las Nuevas Poblaciones', 'Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en siglo XVIII' y 'Pablo de Olavide. La Sevilla soñada'. Esta nueva publicación se centra en el sacerdote ilustrado Manuel María de Arjona y Cubas y lleva como título: Vida y obra de un sacerdote ilustrado ursoonés: Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820).</p> <p>Además, con el objetivo de dar difusión a esta colección y a las distintas publicaciones que la integran, así como a aquellas otras que se han editado con el sello de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, se ha diseñado una página en la web de la Fundación que recoge todas las publicaciones y que permite su venta y distribución <i>on line</i>.</p>	

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	20/25



b) Número de personas beneficiarias.

Tipo	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas
Personas jurídicas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas

c) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	6.700,00	2.608,12	7.500,00	7.448,49
Servicios profesionales	6.000,00	1.884,48	7.000,00	6.858,64
Publicidad y difusión	500,00	646,29	500,00	0,00
Otros gastos	200,00	77,35	0,00	589,85
Subtotal gastos	6.700,00	2.608,12	7.500,00	7.448,49
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total recursos empleados	6.700,00	2.608,12	7.500,00	7.448,49

Actividad 3:

a) Identificación.

Denominación de la actividad	Exposición itinerante "250 años del Plano de Olavide"
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector principal	Educación y cultura
Lugar de desarrollo	Municipios pertenecientes a la Fundación y UPO
Descripción detallada de la actividad realizada	
<p>Con motivo del 250 aniversario del primer plano de la ciudad de Sevilla, impulsado por el ilustrado Pablo de Olavide y Jáuregui en 1771, el Ayuntamiento de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide organizaron un completo programa de actividades para conmemorar este evento significativo. Un programa que contó además con la colaboración de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, el Ateneo de Sevilla y la Real Academia de Buenas Letras.</p> <p>Con la experiencia de este programa anterior la exposición está recorriendo los distintos municipios que integran el Patronato. Una exposición que está compuesta por 20 paneles informativos, en la que se recogen los eventos relacionados con la creación del plano, la figura de Pablo de Olavide, la Sevilla del siglo XVIII y la creación de la Universidad Pablo de Olavide. Inició su andadura en la localidad de Fuente Palmera el día 5 de diciembre de 2022.</p>	

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	21/25



b) Número de personas beneficiarias.

Tipo	EJERCICIO 2022			
	Número		Sexo	
	Previsto	Realizado	mujeres	hombres
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado	22	28
Personas jurídicas	18	2		

c) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2022	
	Importes	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	8.000,00	0,00
Servicios profesionales	0,00	0,00
Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00
Gastos de representación y protocolo	0,00	0,00
Otros gastos	7.000,00	9.506,73
Subtotal gastos	8.000,00	9.506,73
Subtotal inversiones	0,00	0,00
Total recursos empleados	8.000,00	9.506,73

11.2 Gastos generales no imputados a las actividades.

El detalle por conceptos de los gastos no imputados directamente a las actividades durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	12.600,00	13.044,15	7.400,00	5.143,12
Servicios profesionales FUPO	12.000,00	12.000,00	4.000,00	4.000,00
Protocolo y relaciones públicas	0,00	484,23	2.400,00	449,30
Publicidad	0,00	0,00	1.000,00	0,00
Servicios profesionales notaría	0,00	169,03	0,00	0,00
Otros gastos	600,00	390,89	0,00	6.893,82
Total	12.600,00	13.044,15	7.400,00	5.143,12

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	22/25



11.3 Recursos económicos totales obtenidos y empleados por la Fundación

Cuenta	Total	Premios de Bachillerato		Proyecto Editorial		Jornadas sobre Despoblación		Tertulias de Olavide		Exposición itinerante		Ingresos y Gastos Generales	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ingresos de la actividad propia	47.007	16.200	34,46%	6.707	14,27%	1.500	3,19%	2.000	4,25%	8.000	17,02%	12.600	26,80%
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (cuotas patronos)	45.800	16.200	35,37%	5.500	12,01%	1.500	3,28%	2.000 €	4,37%	8.000	17,47%	12.600	27,51%
Colaboraciones y otros ingresos	1.207	0	0,00%	1.207	100,00%	0	0,00%	0 €	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Ingresos financieros	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0 €	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros gastos de explotación	36.179	11.020	30,46%	2.608	7,21%	0	0,00%	0	0,00%	9.507	26,28%	13.044	36,05%
Ayudas monetarias	11.020	11.020	100%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%			0	0,00%
Servicios exteriores	25.159	0	0,00%	2.608	10,37%	0	0,00%	0	0,00%	9.507	37,79%	13.044	51,85%
gastos financieros	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%			0	0,00%
Excedente del ejercicio	10.828	5.180	47,84%	4.099	37,85%	1.500	13,85%	2.000	18,47%	-1.507	-13,92%	-444	-4,10%


11.4 Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio 2022 no se han formalizado ningún convenio de colaboración con otras entidades.

11.5 Desviaciones entre Plan de Actuación.

El Patronato de la Fundación, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2021, aprobó el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022. El presupuesto económico incluido en el mismo, así como su liquidación se presenta a continuación:

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	23/25



INGRESOS			
Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Liquidación	Desviación
1. Ingresos de la Fundación por la actividad propia	47.000,00	45.800,00	-1.200,00
2. Otros ingresos	0	1.207,40	1.207,40
3. Ingresos financieros	0	0	0
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	47.000,00	47.007,40	7,40
TOTAL ORÍGENES	47.000,00	47.007,40	7,40
GASTOS			
1. Ayudas monetarias y otros	14.000,00	11.020,32	2.979,68
2. Servicios exteriores	33.000,00	25.159,00	7.841,00
3. Gastos financieros	0	0	0
Total gastos por operaciones de funcionamiento	47.000,00	36.179,32	10.820,68
TOTAL APLICACIONES	47.000,00	36.179,32	10.820,68

La desviación en gastos de 10.820,68 euros, principalmente es debido a que el Plan de actividades para 2022, finalmente no pudo ser ejecutado en su totalidad. Concretamente, no llegaron a ejecutarse la Jornadas sobre Despoblación y las "Tertulias de Olavide"; asimismo, las ejecutadas se han realizado a un coste menor del previsto. En el caso de los Premios de Bachillerato la desviación positiva respecto al presupuesto se debe por un lado al cambio en el porcentaje de retención en concepto de IRPF y por otro a que ningún premiado ha solicitado el alojamiento en la Residencia Flora Tristán, con el consiguiente ahorro de costes.

Respecto a los objetivos e indicadores planteados en el Plan de Actuación del ejercicio 2022 en relación a las diferentes actividades ejecutadas, los datos alcanzados han sido los siguientes:

Actividad	Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Premios de Bachillerato	Incremento en el número de solicitudes	Nº de solicitudes presentados	>50	49
	Otorgar todos los premios Convocados	Nº de premios otorgados	19	18
Proyecto Editorial	Visibilizar el proyecto editorial y alcanzar el público objetivo	Nº de propuestas recibidas	>5	3
		Nº de obras publicadas	2	1
Exposición Itinerante	Acercar la exposición a los municipios que componen el Patronato de la Fundación	Nº de municipios participantes	>10	8
	Difundir la exposición entre el público objetivo	Alcance en redes sociales	>20.000	indeterminado

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	24/25



11.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de recursos destinados en cumplimiento de fines				
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	Pendiente
2019	18.117 €	0 €	37.682 €	55.800 €	55.800 €	100	37.682 €	37.682 €	18.118 €			0 €
2020	20.144 €	0 €	26.855 €	47.000 €	47.000 €	100	26.855 €		8.737 €	31.280 €	6.983 €	0 €
2021	19.468 €	0 €	31.280 €	50.748 €	50.748 €	100	31.280 €				29.196 €	21.552 €
2022	10.828 €	0 €	36.179 €	47.007 €	47.007 €	100	36.179 €					47.007 €
Total	68.557 €	0 €	131.996 €	200.555 €	200.555 €		131.996 €	37.682 €	26.855 €	31.280 €	36.179 €	68.559 €

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN.

12.1- La administración de la Fundación corresponde al Patronato cuyos cargos son gratuitos, por lo que las cuentas anuales adjuntas no recogen gastos por este concepto.

12.3- A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen anticipos y/o créditos concedidos al conjunto de miembros de los órganos de gobierno y/o representación de la Fundación, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

12.4 No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de Gobierno.

MUNI
Ci
PIOs

Código Seguro De Verificación	CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Fecha	29/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez Francisco Toscano Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CPWEbx1GQfay1Be3vFA0mg==	Página	25/25

